

MENDOZA, 23 MAR 2018

ESCOPIA

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 506/2018, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Introducción a la Ingeniería de Petróleos” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Interino del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Introducción a la Ingeniería de Petróleos” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes de la asignatura de referencia y actividades de colaboración en el Proyecto ProDeCA

Requisitos Particulares:

Experiencia en tutorías de alumnos petroleros y conocimientos generales de la industria petrolera

Perfil del cargo:

Ingeniero de Petróleos

Contenidos mínimos:

Descripción general de la industria petrolera.

Trabajos de gabinete para generar en los alumnos de primer año las condiciones básicas necesarias para adoptar la actitud de liderazgo y responsabilidad necesarias para enfrentar el desafío de la vida universitaria.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 03 y el 09 de abril del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y propuesta de planificación de trabajos prácticos en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario – Ciudad - Mendoza.

Resol. – CD N°

023/18

1 de 2

Ing. F. EL SANTAGO FERNANDEZ
DECANO

Ing. ROCQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . ZAREV, Gustavo Ernesto
- . ALVAREZ, María Teresa

SUPLENTE:

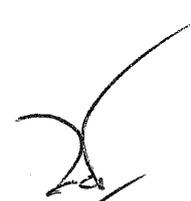
- . LOPEZ SACCHETTI, Eduardo José
- . FURLANI, Ana María Ester
- . GUIÑAZU, María de Lourdes

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 023 / 18




Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZÁLEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

ES COPIA


RAFAEL DANIEL BRONDO
Director Despacho y Gestión Administrativa